

---

---

## CAPITULO CUARTO.

---

→ 1811 á 1814. ←

---

Escasez de cosechas.—Muerte del intendente conde de la Cadena.—Lo sucede en el gobierno don García Dávila.—Honosres al obispo Campillo.—Disensiones entre el gobernador y el Ayuntamiento.—Muerte de la condesa de la Cadena.—Carta del obispo á Morelos.—Expedición del brigadier Llano.—Muerte del insurgente Trujano.—Terrible epidemia y trabajos que la combatieron.—Fallecimiento del obispo Campillo.—Expedición mandada por Castro Terreño.—Principio de edificación del convento de la Merced.—Fusilamiento de don Juan de Dios Ramírez.—Fundación de la Academia de Educación y Bellas Artes.—Edificantes trabajos del benemérito presbítero Jiménez de las Cuevas.—Se da un veneno al cura de Lanhuiltlalpam.—Nuevos impuestos para la guerra.—Desaseo de la ciudad.—Es gobernador de Puebla el comandante don Ramón Díaz Ortega.—Ruptura entre éste y el ayuntamiento.—Muere fusilado en Puebla el mariscal don Miguel Bravo.—Se nombra gobernador al brigadier Daoiz.

### 1811.

Grave amenaza cerníase sobre los poblanos al comenzar este año, debido á que el estado en que se presentaban las cosechas hacía inminente la escasez de granos; esto originó que el virrey Venegas concediera el doce de Enero al ayuntamiento de Puebla un préstamo de cien mil pesos, del fondo de sisa del aguardiente, para comprar maíz y trigo, á efecto de impedir que el pueblo sufriera por falta de ellos, y bajo la obligación de hipotecar las rentas municipales.

El gobernador Flon, fiel á sus banderas, había concurrido á las principales batallas efectuadas entre realistas é insurgentes y en la verificada el diecisiete de Enero de mil ochocientos once, en el Puente de Calderón, cerca de Guadalajara, perdió la vida, debido á que imprudentemente y dejándose llevar de su carácter arrebatado, separóse del resto del ejército después de haber quitado á los independientes su gran batería, quedando solo y á disposición de sus enemigos.

Algunos historiadores dicen que murió á manos de un soldado provincial de Valladolid, quien despojó al cadáver de la cartera que usaba el intendente, la cual enseñaba el matador como trofeo de su hazaña, y otros aseguran que quien lo mató fué un negro platero llamado Lino, el mismo que en Guanajuato incitó al pueblo á la matanza de los españoles.

El finado conde de la Cadena mandó en ese combate una división formada del regimiento de Infantería de la Corona, á cuya cabeza estaba el coronel Nicolás Ibarri, el regimiento de Dragones de México á las órdenes del capitán Barón de Antonelli, el de Puebla y un piquete del de Querétaro, al que después se unió el de San Luis mandado por el marqués de Guadalupe Gallardo y el conde de San Mateo Valparaiso. Llevaba esta división cuatro cañones.

Flon era el segundo general en jefe.

La noticia de su muerte fué comunicada oficialmente el día veintinueve de Enero por el hijo de aquel funcionario, don José de Flon. El finado conde de la Cadena ejerció durante veinticinco años el cargo de gobernador de Puebla, y durante su administración se implantaron importantes mejoras públicas, como ya vimos en el transcurso de nuestro relato.

A consecuencia de ese fallecimiento, la señora viuda del intendente tuvo que desocupar la habitación que tenía, la cual era la casa adjunta al palacio; en ella habían vivido el señor Flon y su familia, y el día seis de Febrero se acordó que tan luego como quedara vacía dicha casa, se segregara del resto del palacio y se rematara en arrendamiento, por pertenecer á los propios de la ciudad.

El mismo día se ordenó efectuar la limpia general de las calles, pues en casi todas había muladares, "cuyas basuras amenazaban (decía el bando) con una peste de fiebres amarillas ó tabardillos."

Para llenar el vacío que la desaparición del conde de la Cadena había dejado en el gobierno, se nombró interinamente sucesor de aquél á don García Dávila, mariscal de Campo; el nombramiento se expidió el ocho de Febrero y el veinte del mismo tomó posesión el nuevo gobernador é intendente.

El día doce hubo en el templo de San Agustín solemnes honras fúnebres por el finado Sr. Flon, organizadas por el ayuntamiento, y tres días después iguales ceremonias con el mismo fin

en la Compañía, (Espíritu Santo), organizadas por la familia del ilustre muerto.

Los miembros del clero se esforzaban por mostrar su adhesión al monarca y su desafecto hacia los insurgentes, y, para ayudar á los adictos de Fernando VII, se subscribieron el día trece de Marzo el obispo, los canónigos, religiosos, religiosas y presbíteros, para costear el armamento y el vestuario de los cuerpos "Patriotas Distinguidos" y "Voluntarios Urbanos." Dicha subscripción ascendió á once mil seiscientos cincuenta y cinco pesos; de esa cantidad, diez mil pesos fueron proporcionados por el obispo y los canónigos, y, unida á lo que dieron los particulares, se elevó á dieciocho mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos cuatro reales.

Bien conocidos son los méritos que ante el rey de España había contraído el señor obispo Campillo, quien, por todos los medios que á su alcance tenía, trató siempre, aunque sin éxito, de poner un dique á la revolución de independencia; el monarca, para premiar al pastor angelopolitano, le confirió la gran cruz de la real y distinguida orden de Carlos III, y el ayuntamiento pasó á felicitar al prelado, por tan honrosa distinción, y bajo la formalidad de mazas, al palacio episcopal, el día 17 de Marzo.

Entretanto, el diputado que Puebla eligió para que la representara en las cortes españolas, cumplía su misión, y el veinte del mismo mes se recibió noticia oficial de su llegada á la Isla de León y de que ya había presentado sus poderes y prestado el juramento de ley.

Cualquier descalabro sufrido por los insurgentes era motivo de gozo, como fácilmente se deja comprender, para los amigos del gobierno, por eso en la tarde del trece de Abril se celebró en Catedral, después de "completas," un solemne "te-deum," por haberse recibido noticia de la prisión de los jefes de la insurrección.

Las circunstancias por que el país atravesaba exigían una incondicional armonía entre las distintas autoridades, á fin de hacer frente al enemigo de las instituciones establecidas, que cada día cobraba mayor incremento; sin embargo, no era así, y á poco de hacerse cargo del gobierno el señor Dávila, surgieron serias disensiones entre él y el ayuntamiento, de las cuales tomó nota el virrey Venegas, quien, para hacerlas cesar, dirigió un pliego con instrucciones al dicho gobernador intendente, tratando de

establecer buenas relaciones entre ambas entidades, pliego que se recibió en Puebla el dieciseis del mismo Abril.

No fué este el único paso que el virrey dió para asegurar el prestigio del gobierno en la ciudad, pues, con el objeto de ponerla en estado de defensa, hizo ver la necesidad, al ayuntamiento, el primero de Mayo, de poner sobre las armas á trescientos hombres del regimiento de voluntarios de Fernando VII, diciendo textualmente que era para tener á raya "á las cuadrillas de insurgentes ó ladrones que circundaban la provincia," y advirtiéndole que para ese número de soldados sólo se contaba con cien fusiles.

Para la subsistencia de esa tropa el obispo y el cabildo civil ofrecieron ese mismo día cooperar con mil y quinientos pesos cada uno, el último en calidad de préstamo, y además se abrió una subscripción en el público.

Dióse parte, con igual fecha, al intendente de que el armamento disponible consistía en mil lanzas, sesenta y un fusiles entregados á los Patriotas Distinguidos, más sesenta y cinco al comandante de los mismos voluntarios; cuatro cañones de á cuatro, dos de á ocho y dos pe-



Salón de sesiones del Palacio Legislativo inaugurado el año de 1907.

dreros chicos, con sus correspondientes utensilios, en el patio de Palacio, cuatro cubos de cuero y dos cajones de saquillos para metrallas, y, además, los señores comisionados para conseguir armamento, alférez real don Ignacio Victoria y don P. Valiente, habían ya encargado á Veracruz la compra de doscientos fusiles.

El señor mariscal García Dávila, quien, como ya dijimos, se había hecho cargo del gobierno, con el carácter de interino, quedó al fin nombrado en propiedad el ocho de Julio, con los títulos de

gobernador político y militar de la ciudad, intendente de la provincia y comandante de la segunda brigada de milicias, por real título dado en Cádiz el treinta de Abril.

Todo lo que con las guerras que sostenía España por aquel entonces se relacionaba, no podía pasar desapercibido en Puebla, y si los reveses, aun cuando fueran de poca monta, amilanaban á los partidarios del gobierno, los triunfos que sus armas alcanzaban, aunque no entrañaran gran importancia, les hacían improvisar públicos regocijos que servían para avivar la causa española. A esto se debió que la catedral estuviera llena de una concurrencia distinguida en la misa que se celebró el día catorce como acción de gracias por la victoria que los soldados españoles obtuvieron en la batalla de Albuhera.

Aun no se habían extinguido las rencillas entre el nuevo intendente y el ayuntamiento, y no poca sensación originó en el público la amenaza que el veinticinco de Agosto lanzó García Dávila contra esa corporación, de embargarle sus propios si ésta no

1811 pagaba la cantidad de ocho mil quinientos dos pesos tres reales, que formaba el descubierto en que había quedado el conde de Castelo en un contrato que celebró para construir el vestuario de las milicias, y del que el ayuntamiento quedó fiador.

Al siguiente día contestó la corporación al intendente que tal paso sería escandalosísimo, y más atendiendo á que esa suma no se adeudaba por reales derechos que no se hubieran pagado ni por algún préstamo hecho á la ciudad, sino por un donativo cuyo reintegro se había emplazado para cuando los fondos públicos tuvieran el necesario desahogo, lo cual aún no sucedía.

El seis de Septiembre nombró el virrey Venegas asesor y teniente letrado de la intendencia de Puebla al señor licenciado Ignacio Pérez Gallardo.

Al fallecimiento del señor intendente Flon siguió pronto el de su esposa, la que murió el seis de Octubre, en una casa de la calle de la Santísima donde se había encerrado sin volver á salir ni á hablar con nadie desde la muerte de su marido; el ocho del mismo se efectuaron en el templo de San Francisco honras fúnebres por dicha señora condesa de la Cadena, y el diecisiete otras en catedral por los que murieron en Madrid en la jornada del dos de Mayo contra los franceses.

Atendiendo á que las anormales circunstancias por que se atravesaba hacían necesario la presencia de una autoridad investida con el carácter de "segundo comandante" el virrey expidió

nombramiento de ese empleo el primero de Noviembre, á favor del coronel don Ciriaco del Llano.

El señor obispo de Puebla, fiel á su propósito de trabajar sin tregua por la causa del rey, trataba de disuadir de sus proyectos de emancipación á los iniciadores del movimiento de independencia, y, al efecto, dirigió al señor cura Morelos, con fecha catorce de Noviembre, una carta, en que le hacía duras recriminaciones, empeñándose en desviarlo del camino que aquél se había trazado é induciéndolo á volver á la obediencia.

A título de curiosidad reproducimos la carta en cuestión, que es la siguiente:

"Muy señor mío:

"Aunque mi cura el licenciado José M. de la Llave ha recibido la carta de Ud. de 20 de Octubre, en que le concede libre pasaporte y salvo conducto para pasar a Chilapa á entregarle el manifiesto que he extendido, con el objeto de que usted desista de una empresa tan ruinosa á la religión y á la patria, he tenido por conveniente

1811. dirigirlo á usted inmediatamente por este personero, tanto porque dicho cura continúa enfermo, como por no exponerlo á la suerte que han tenido otros curas.

"Dice usted en su referida carta, para asegurar á Llave su libertad y la conservación de sus derechos, que bastaba el sacerdocio para que no se le perjudicara. Sacerdote es el cura de Ayutla y lo tiene usted ya hace diez meses separado de su grey y confinado no sé en qué pueblo, lleno de miseria. Sacerdote es el cura de Texmalaca á quien violenta y sacrílegamente sorprendieron los soldados de usted en un pueblo de su tránsito para su curato, adonde se restituía de mi orden, y lo tiene usted prisionero en Chilapa. Sacerdote es, y muy venerable, el cura de Tlapa, y lo tiene usted prisionero con centinela de vista sin permitirle las funciones de su sagrado ministerio.



Soldados de la época de la Independencia.

“¿Es creíble que un sacerdote trate de ese modo á los ministros del santuario? Pues ello es que no son voces de los mal instruidos, sino hechos constantes á mí y á todo el mundo. Usted no puede ignorar ni el privilegio de inmunidad de que gozan los clérigos ni las gravísimas censuras fulminadas por la iglesia contra los que la violan aprehendiéndolos ó aprisionándolos. A usted no se pueden ocultar los gravísimos daños espirituales que causa en mis amadas ovejas esta conducta ajena, no digo de un sacerdote y cura como usted, sino de cualquier cristiano. Los niños se están muriendo sin bautismo y los adultos sin el sacramento de la penitencia, eucaristía y extremaunción. Lloro como es justo estas desgracias irreparables de mis diocesanos, y en medio de la amargura que causa en mi espíritu la consideración de que tantas almas se están precipitando al abismo del **1811.** infierno, no me consuela otra cosa que no tengo la menor culpa de que se pierda en tantos cristianos el inestimable precio de la sangre redentora de Jesús nuestra vida.

“¿Y usted puede dormir tranquilamente, siendo la causa de unos daños que jamás podrá resarcir? Entre usted por un momento dentro de sí mismo y reflexione que siendo un ministro de paz, por su sagrado ministerio, ha encendido por el sur la guerra más desastrosa; que debiendo ser por su carácter el reconciliador de los hombres con Dios y consigo mismo, los ha puesto en discordia entre sí y para con el Supremo Señor, y debiendo ser el dispensador de los sacramentos para conducir á los cristianos al cielo, haciendo en la tierra fructuosa la redención de Cristo, usted la inutiliza con su ejemplo y exhortaciones contrarias al evangelio y con su conducta, que no es ciertamente de un sacerdote del Nuevo Testamento. Usted no conduce las almas al cielo, sino que á millares las envía al infierno.

“No será extraño que al leer usted esta carta, se burle de mí, como se burla de la respetable disciplina de la Iglesia, obra de los concilios de los papas y de los venerables obispos, casando á sus feligreses, celebrando sin mi licencia en esta diócesi, residiendo en ella contra mi voluntad y la de su prelado, dando curas á las parroquias y cometiendo otros excesos que á los católicos parecerán increíbles.

“Lo cierto es que usted los está cometiendo con escándalo de todos, sin exclusión ni aun de los ignorantes.

“¿En virtud de qué puede usted estar haciendo lo que hace? ¿Acaso por sacerdote? Debe usted saber hasta donde llegan las

facultades de éste, que en todo son escasas, y en usted, por las muchísimas y gravísimas censuras que incuestionablemente tiene sobre sí, son menores. ¿Acaso por general del sur, como se titula? ¡Qué delirio! Yo entiendo que con la misma facultad con que ha empuñado la espada para quitar la vida temporal de sus hermanos, ha querido también empuñar el báculo para herir espiritualmente á mis ovejas, con la diferencia de que en aquello comete una injusticia enormísima y un horrendo sacrilegio, y en esto, sobre la injusticia y el sacrilegio, hace un insulto á la religión.

“¡Ah, señor Morelos! Usted, rodeado de sus cañones y de sus soldados, se burla de todo lo que es digno del mayor respeto.

La justicia, las leyes, la humanidad, la patria y la religión, no merecen á usted las consideraciones debidas, pero Dios se está burlando de usted. Llegará el día de su justicia, como **1811.** se llegó á aquel otro desgraciado sacerdote de quien se constituyó usted general, como anunció en sus primeras proclamas, y entonces conocerá usted su impotencia y la injusticia de los proyectos que se ha propuesto y de los medios de que se vale para realizarlos.

“Ya encerrado en una cárcel, próximo á subir á un afrentoso patíbulo como Hidalgo; ya rendido en una cama, pocos momentos antes de exhalar el último aliento, verá usted todo el horror de las acciones que está cometiendo, que ahora no conoce por la ceguedad que ha causado en su entendimiento la exaltación de sus pasiones. Entonces verá usted disiparse como el humo esos proyectos que ahora le recrean y encantan, y usted mismo se confundirá y avergonzará de haber podido hacer tantos sacrificios á la deidad fabulosa que está adorando. Entonces conocerá usted que la verdadera política no ha debido ser más que la justicia, esta regla inalterable que ha grabado Dios en los corazones de los hombres para que gobiernen y nivelen sus acciones. Entonces, por último, conocerá usted que ni las venganzas, por más justas que parezcan, ni los más grandes intereses, ni las mayores felicidades deben anteponerse á los preceptos de Jesucristo. La exacta obediencia á este divino legislador es la que únicamente nos da una felicidad verdadera é indefectible.

“No quiero que fije usted por ahora su consideración en los infinitos y enormes males que está causando á su patria y de que hablo con extensión en el manifiesto; ni tampoco en los defectos y vicios políticos y físicos de su proyecto; sólo quiero que reduzca usted la luz de la razón á este punto de vista.

“Permito á usted que logre todos sus intentos: que establezca la independencia de la América, que acabe con los europeos y haga de este reino el imperio más floreciente del mundo. Estas proezas, esta gloria ¿de qué servirán á usted en la otra vida? Allá no pasan razones políticas ni de conveniencia temporal, no pasan venganzas ni estas acciones que, aunque á los miserables ojos de los mortales parecen gloriosas, á los purísimos de Dios no son más que crímenes y abominaciones.

“Comparecerá usted en el tribunal de Dios con las manos manchadas en la sangre de sus prójimos y con una conciencia abrumada con el enorme peso de los delitos que se han cometido para llevar adelante la insurrección? Cuando yo me pongo á calcularlos se pierde mi imaginación y no veo sino un oceano de culpas y pecados y á usted sumergido en él. ¿Quién podrá contar los robos, muertes, odios, venganzas, profanaciones y todas

las otras transgresiones que son consiguientes á un desorden como el que ha producido la insurrección? ¡Y qué un sacerdote, un párroco, es decir, un maestro de la ley, una luz puesta por Dios para alumbrar, sea el primer transgresor, el que derrama las tinieblas y el autor de tantos males! ¡Qué dolor! ¡Qué deshonor para el sacerdocio! ¡Qué oprobio para el ministerio! Desde que Zwinglio de Cura se hizo hereje, no se ha visto un ejemplar ni tan pernicioso para los fieles ni tan sensible para la Iglesia como el que usted y su compañero Hidalgo han dado en el siglo XIX, siglo desgraciado para la América y el que nuestra posteridad no podrá recordar sin lágrimas.

“Ultimamente, usted es sacerdote, y los libros y la experiencia me han enseñado que el sacerdote extraviado no vuelve al camino de la salud sino entrando dentro de sí mismo y examinando en silencio y tranquilidad sus altas obligaciones. Hágallo usted así, por las entrañas de nuestro adorable Redentor, y verá entonces el horror de su actual conducta: advertirá la repugnancia que hay entre su presente ocupación y su alto ministerio. Este es de orar, de postrarse ante el vestíbulo y el altar á llorar por los pecados del pueblo, y levantar unas manos puras é inocentes para implorar las bendiciones del cielo: aquélla es exhortar á la rebelión, erigirse en cabeza de bandidos, empuñar una espada destructora y causar á los pueblos unas calamidades horribles.

“Lea usted con detención el manifiesto, que todo lo que contiene son verdades y, aunque amargas, son siempre saludables.

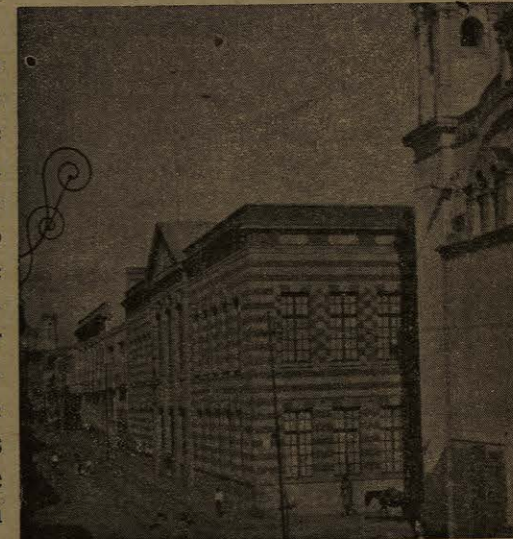
No pierda usted la ocasión que se le presenta, que será la última.

“Algún día ocurrirá usted á mí, como otros de los que han seguido la mala causa ocurrieron á los obispos y nada pudieron hacer á su favor, como yo tampoco podré aliviar á usted cuando Dios le detenga sus pasos.

“Dios tenga piedad de usted y le guarde convertido á su Divina Magestad los años que le pido.—Puebla, Noviembre 14 de 1811.—MANUEL IGNACIO, obispo de Puebla.”

A esto contestó el señor Morelos una carta enérgica de la que copiamos el párrafo final, que dice: “Yo suplico y espero que V. E. I., en uso de pastoral ministerio, comunique santas facultades apostólicas á algún foráneo de su confianza, cuantas diere de sí la gracia para remedio de estas almas, porque la nación no larga las armas hasta concluir la obra.”

No se descuidaban entretanto las medidas para impedir que la ciudad cayera en poder de los insurgentes, y el veintiocho de ese mes se ordenó que cuanto antes se efectuaran trabajos para abrir zanjas y fosos y cerrar algunas de las entradas de la ciudad. Para estas obras contribuyó desde luego el ayuntamiento con cuatro mil pesos, prometiendo aumentar á doce mil esa cantidad, y, además de dicha suma tomada de los fondos de la ciudad, se subscribieron los miembros de aquel cuerpo en lo particular: Los útiles con que la obrería mayor contaba para los mencionados trabajos eran: veintiseis barretas, dos hachas, cuarenta y seis cubos, cuatro docenas de palas y cuatro de chiquihuites, todo lo cual se puso á disposición del intendente, advirtiéndole que para esos trabajos había cuatro maestros de obras en Puebla: don Antonio de María Incháurregui, don Pedro de Santiago Pérez, don Pedro Pablo y don Gerónimo Morales.



Escuela Lafragua fundada en 1901.

Además de estas obras, se emprendió la del puente de Anasco; se consideraba, y con razón, como muy necesario, terminarla, por lo que fué recibida con beneplácito por el ayuntamiento, el dos de Diciembre. la contestación del señor marqués de San Román, que era entonces presidente de la real academia de México, avisando que ya había admitido el nombramiento de perito para esa obra el arquitecto don José Buitrón y Velasco, quien pedía, para ponerse en camino, cuatrocientos pesos á cuenta de las dietas que devengare. La corporación municipal mandó entregar á dicho señor la suma pedida.

Como no se podía disponer de la cantidad de cuatro mil pesos, con que, como vimos, se contribuía para los gastos necesarios para abrir fosos y zanjas que pusieran en estado de defensa la ciudad, sin el consentimiento del virrey, se pidió la venia de éste y el señor Venegas aprobó la consignación el tres de Diciembre.

El intendente ordenó, el día catorce, que á los vecinos que no estuvieran agregados á alguna milicia y, por enfermedad, edad, ú otro impedimento, no pudieran hacer uso de las armas que tuvieran en su poder, se les recogiera éstas para devolvérselas luego ó bien pagarles su costo.

### 1812.

No se descuidaba la defensa de la ciudad, pues temíase que los insurgentes llegaran á presentarse y atacaran la plaza; para evitar una sorpresa se ordenó el veintidos de Enero que de los fondos de la junta de policía ó de empedrados y alumbrado se invirtieran siete mil pesos en la conclusión de fosos y parapetos.

Entre las personas que mayor confianza habían merecido por parte del virrey se contaba el señor brigadier Llano, quien, como muestra de ello, partió de Puebla el tres de Julio, con objeto de ayudar á don Juan Bautista Lobo, comerciante que hizo promesa al virrey de conducir quinientas mulas cargadas de papel para las fábricas de cigarros, á salir airoso en su empresa, pues dicho comerciante había puesto por condición el que le acompañara una escolta competente, para así poder introducir en Veracruz las harinas y otros artículos de que se carecía.

Trujano, jefe insurgente, había salido de Tehuacán con algo más de ciento cincuenta hombres, después de cumplir la comisión que se le confirió, de recoger ganados de las haciendas cer-

canas á aquella ciudad, para lo cual se le dieron tropas, en las que, de seguro, no tenía gran confianza, pues se asegura que al ponerse en camino previó que no le serían fieles y que hasta derramó lágrimas al decir á algunos amigos su triste presentimiento. Trujano llegó hasta las inmediaciones de Puebla y en seguida se situó en el rancho de la Virgen, ubicado en una llanura y á dos y media leguas de Tepeaca, en el camino de Tlacotepec á Tehuacán; el jefe realista Saturnino Samaniego salió de Tepeaca con una fuerza cuatro veces mayor que la de Trujano, el día cuatro de Octubre, y á las cinco de la tarde comenzó



Gabinete de Historia Natural.—Colegio del Estado.

el ataque, el cual duró todo el día hasta la tarde del siguiente; Trujano había ya conseguido ponerse á salvo y trataba de regresar á su punto de partida, con el objeto de prestar ayuda á un hijo suyo que, le dijeron, estaba pereciendo en un incendio que había estallado en la casa que habitaba, pero las balas de 1812. sus contrarios le dieron alcance, y, después de herirle el caballo, le privaron de la existencia; su cadáver fué inhumado en Tehuacán. Ese jefe era uno de los mejores con que contaba Morelos.